



Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial

PUBLICACIONES

Institución: Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial

Categoría de servicios: Dirección de Imprenta Nacional

Nombre: PUBLICACIONES

Dirección: Imprenta Nacional, Cuarta Calle Poniente y Quince Avenida Sur, número ocho cientos veintinueve., San Salvador, San Salvador

Horario: Lunes 07:30 - 03:30
Martes 07:30 - 03:30
Miércoles 07:30 - 03:30
Jueves 07:30 - 03:30
Viernes 07:30 - 03:30

Tiempo de respuesta: El tiempo que tarda el trámite dependerá de la afluencia de usuarios o de la cantidad de documentos que se presenten por cada usuario, por lo general es de 15 a 20 minutos el trámite.

Área responsable: Gerencia del Diario Oficial - Departamento de Atención al Usuario

Encargado del servicio: Verónica Jimenez

Descripción: Gestión que se realiza para publicar en el Diario Oficial documentos cuya base legal ordena que sean publicados en este medio.

Requisitos generales: Presentar solicitud en línea, Pagar en línea, Recibir y solventar observaciones en línea

Costo: variable

Observaciones: La tarifa es de acuerdo al espacio que ocupa el contenido de la publicación en el Diario oficial, por cada cuatro centímetros o fracción, por página o fracción, y cantidad de publicaciones solicitadas. De conformidad al Numeral I.4 Publicaciones, del Decreto No. 234, publicado el 22 de marzo del 2021." NOTA: por efecto de legalidad y más información consultar directamente el link del sitio web de la Imprenta Nacional en el cual se detalla TARIFAS DE SERVICIOS DEL DIARIO OFICIAL:
<https://imprentanacional.gob.sv/tarifas-de-servicios-del-diario-oficial/>